

### ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEFINITIVAS POR PROGRAMAFORMATIVO PROVINCIA DE ALMERÍA

Resolución de 9 de Septiembre de 2020

ENTIDAD BENEFICIARIA		LABORDEQUIPO SL		NIF		B04699534		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0050	
SUBVENCIÓN CONCEDIDA		36.000,00€		PUNTAJACIÓN TOTAL		39,6667		N.º ORDEN		19	
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales											
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(L)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
1	SSCM0108	SSCM0108 - LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	Y MF	1	230	15	18,000,00€	CRECE FORMACION	04/30752	ALMERIA	Beneficiaria
2	SSCM0108	SSCM0108 - LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	Y MF	1	230	15	18,000,00€	CRECE FORMACION	04/30752	ALMERIA	Beneficiaria
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO											
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO											
EMPRESA CONTRATANTE											
LABORDEQUIPO SL											
NIF B04699534											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)											
N.º Contratos 15											
Tipo y Duración											
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES											
Total costes directos											
36.000,00 €											
Puntúa Contratación Equilibrada											
Si X No											
COSTES INDIRECTOS											
K(11)+L(12)+M(13)											
0,00 €											
0,00 €											
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN											
36.000,00 €											



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	16/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	17/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>		AMTASG SOCIEDAD LIMITADA		<b>NIF</b>		B04753422		<b>N.º EXPEDIENTE</b>		98/2020/1/0052	
<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>		44.400,00€		<b>PUNTAJACIÓN TOTAL</b>		34.0000		<b>N.º ORDEN</b>		28	
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:</b> (SSCS0208) ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES											
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(L)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
1	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	MF	2	450	15	44.400,00€	SOCIEDAD ANDALUZA DE SERVICIOS SANITARIOS FORMACION	04/30679	ALMERIA	Beneficiaria
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>COSTES DIRECTOS</b>											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)											
<b>Total costes directos</b>											
<b>COSTES INDIRECTOS</b>											
K(11)+L(12)+M(13)											
<b>Total costes indirectos</b>											
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>											
<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>											
AVITASG SOCIEDAD LIMITADA											
<b>NIF</b>											
B04753422											
<b>N.º Contratos</b>											
6											
<b>Tipo y Duración</b>											
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES											
<b>% Contratación</b>											
40											
<b>Puntúa Contratación Equilibrada</b>											
<b>Si</b>											
<b>No</b>											



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	18/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	19/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>		ROQUEHOGAR, S. COOP AND DE INTERES SOCI		<b>NIF</b>		F04612701		<b>N.º EXPEDIENTE</b>		98/2020//0081	
<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>		44.400,00€		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		31.0000		<b>N.º ORDEN</b>		43	
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:</b>											
SSCS0208 ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES											
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(L)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
1	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	MF	2	450	15	44.400,00€	SOCIEDAD ANDALUZA DE SERVICIOS SANITARIOS FORMACION	04/30679	ALMERIA	Beneficiaria
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>COSTES DIRECTOS</b>											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)											
<b>Total costes directos</b>											
<b>COSTES INDIRECTOS</b>											
K(11)+L(12)+M(13)											
<b>Total costes indirectos</b>											
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>											
<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>											
ROQUEHOGAR, S. COOP AND DE INTERES SOCI											
<b>NIF</b>											
F04612701											
<b>N.º Contratos</b>											
6											
<b>Tipo y Duración</b>											
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES											
<b>% Contratación</b>											
40											
<b>Puntúa Contratación Equilibrada</b>											
<b>Si</b>											
<b>No</b>											



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	20/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	21/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>		ESCUELA TALLER JUYMA, S.L		<b>NIF</b>	B1.8752709	<b>N.º EXPEDIENTE</b>	98/2020/1/0095								
<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>		87.600,00€		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		22,0000	<b>N.º ORDEN</b>	69							
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:</b>															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/ MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA						
									N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva				
1.	HOTR0408	HOTR0408 - COCINA	MF	2	810	15	87.600,00€	ESCUELA TALLER JUYMA	04/30586	IMACAEI	Beneficiaria				
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>									<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>						
<b>COSTES DIRECTOS</b>									<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>			<b>NIF</b>			
A. Retribuciones personal formador interno y externo									ESCUELA TALLER JUYMA S.L			B1.8752709			
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)									<b>N.º Contratos</b>	<b>Tipo y Duración</b>	CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES				
Total costes directos									6	40		<b>Puntúa Contratación Equilibrada</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	X
<b>COSTES INDIRECTOS</b>									<b>% Contratación</b>						
K(11)+L(12)+M(13)									4,810,00 €						
Total costes indirectos									4,810,00 €						
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>									87.600,00 €						



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	22/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	23/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==



### ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEFINITIVAS POR PROGRAMAFORMATIVO

PROVINCIA DE CÁDIZ

Resolución de 9 de Septiembre de 2020

ENTIDAD BENEFICIARIA		ANDALUZA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y R		NIF		B91292292		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0117	
SUBVENCIÓN CONCEDIDA		63.360,48€		PUNTIUACIÓN TOTAL		30,0000		N.º ORDEN		45	
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: COMTO411 GESTIÓN COMERCIAL DE VENTAS											
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(L)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
1	COMTO411	COMTO411 - GESTIÓN COMERCIAL DE VENTAS	MF	3	610	15	63.360,48€	ANDALUZA PRL, RRRH, CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	11/66072	JEREZ DE LA FRONTERA	Beneficiaria
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO											
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO											
EMPRESA CONTRATANTE											
RED NODOS SERVICIOS INTEGRADOS SL								NIF		B21563739	
A. Retribuciones personal formador interno y externo				27.947,48 €							
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)				29.083,00 €				N.º Contratos		CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES	
Total costes directos				57.030,48 €				Tipo y Duración		6	
COSTES INDIRECTOS								Puntúa Contratación Equilibrada		Si X No	
K(11)+L(12)+M(13)				6.330,00 €				%		40	
Total costes indirectos				6.330,00 €							
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN				63.360,48 €							



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	24/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	25/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

ENTIDAD BENEFICIARIA		ASOC DE GESTORES GEFOCGESTION		NIF		G72382997		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0119			
SUBVENCIÓN CONCEDIDA		182.400,00€		NIF		PUNTAJACIÓN TOTAL		21.2000		N.º ORDEN		70	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN AVANZADA DE EMPRESAS													
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		
1	ADGG0208	ADGG0208 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	MF	2	800	15	81.600,00€	ASOCIACIÓN DE GESTORES GEFOCGESTION	11/66097	ALGECIRAS	4	Concesión Definitiva	
2	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	MF	1	430	15	46.800,00€	ASOCIACIÓN DE GESTORES GEFOCGESTION	11/66097	ALGECIRAS	4	Beneficiaria	
3	ADGG0508	ADGG0508 - OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	MF	1	230	15	18.000,00€	ASOCIACIÓN DE GESTORES GEFOCGESTION	11/66097	ALGECIRAS	4	Beneficiaria	
4	ADGD0308	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MF	2	380	15	36.000,00€	ASOCIACIÓN DE GESTORES GEFOCGESTION	11/66097	ALGECIRAS	4	Beneficiaria	
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO													
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO													
EMPRESA CONTRATANTE													
ASOCIACION GESTORES GEFOCGESTION													
NIF 31839429T													
N.º Contratos		6		Tipo y Duración		CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES							
% Contratación		40		Puntúa Contratación Equilibrada		Si		No		X			
COSTES DIRECTOS													
A. Repeticiones personal formador interno y externo													
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)													
Total costes directos													
177.000,00 €													
COSTES INDIRECTOS													
K(1)+L(12)+M(13)													
5.400,00 €													
Total costes indirectos													
5.400,00 €													
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN													
182.400,00 €													



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	26/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	27/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

ENTIDAD BENEFICIARIA		AVANZA PLUS FORMACION S.L		NIF		B90042359		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0102			
SUBVENCIÓN CONCEDIDA		44.831,00€		NIF		PUNTUACIÓN TOTAL		13.0000		N.º ORDEN		84	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: CAPACITACION CONDUCTORES PROFESIONALES AVANZA													
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		
1	TMVI05EXP	FORMACIÓN PREPARATORIA OBTENCIÓN C + CAP	PF	1	180	15	35,085,00€	AVANZA PLUS FORMACION S.L.	11/66090	JEREZ DE LA FRONTERA	2		
2	TMVI06EXP	FORMACIÓN PREPARATORIA OBTENCIÓN C + E	PF	1	50	15	9,746,00€	AVANZA PLUS FORMACION S.L.	11/66090	JEREZ DE LA FRONTERA	Concesión Definitiva Beneficiaria		
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>													
<b>COSTES DIRECTOS</b>													
A. Retribuciones personal formador interno y externo													
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)													
<b>Total costes directos</b>													
<b>COSTES INDIRECTOS</b>													
K(11)+L(12)+M(13)													
<b>Total costes indirectos</b>													
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>													
EMPRESA CONTRATANTE													
NIF													
LOS CANASTEROS SL													
B41626029													
FERNANDO FALCON SERRANO													
34060839R													
JOSE GARCIA GONZALEZ													
75320755X													
IBERTRANS PROYECT SL													
B90299686													
MARCO ANTONIO RAMOS SL													
B90201252													
ANTONIO RAMOS E HIJOS SCA													
F91101972													
GARGON EL CUERVO SL													
B41623034													
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES													
N.º Contratos		6		Tipo y Duración		6		Puntúa Contratación Equilibrada		Si		No	
% Contratación		40		Puntúa Contratación Equilibrada		Si		No		X		X	



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	28/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	29/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

### ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEFINITIVAS POR PROGRAMA FORMATIVO PROVINCIA DE CÓRDOBA

Resolución de 9 de Septiembre de 2020

ENTIDAD BENEFICIARIA		FEDER. PROV. ASOC. MINUSVALIDOS FISICOS DE CORDOBA		NIF		G14208128		N.º EXPEDIENTE		98/2020//0080	
SUBVENCIÓN CONCEDIDA		81.226,00€		PUNTIUACIÓN TOTAL		72.3333		N.º ORDEN		4	
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: INSERTATE											
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(L)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
1	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	MF	2	450	15	41.113,00€	CENTRO DE FORMACION FEPAMIC	14/44646	CORDOBA	Beneficiaria
2	ADGG0508	OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	MF	1	440	15	40.113,00€	CENTRO DE FORMACION FEPAMIC	14/44646	CORDOBA	Beneficiaria
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO											
COSTES DIRECTOS											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)											
Total costes directos											
74.226,00 €											
COSTES INDIRECTOS											
K(11)+L(12)+M(13)											
7.000,00 €											
Total costes indirectos											
7.000,00 €											
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN											
81.226,00 €											
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO											
EMPRESA CONTRATANTE											
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO FEPAMIC											
FEPAMIC SERVICIOS PARA PERSONAS DEPENDIENTES											
FEPAMIC SERVICIOS DE ASISTENCIA											
N.º Contratos											
14											
Tipo y Duración											
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES											
N.º Contratación Equilibrada											
Si X No											
% Contratación											
93,33											



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

JOAQUIN PEREZ BLANES

FECHA

29/12/2020

ID. FIRMA

ws029.juntadeandalucia.es

ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

PÁGINA

30/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	31/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==



<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>		EL YATE SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA		<b>NIF</b>		F1.4060685		<b>N.º EXPEDIENTE</b>		98/2020//0082	
<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>		44.400,00€		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		38,6667		<b>N.º ORDEN</b>		20	
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:</b>											
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES											
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(L)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
1	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	MF	2	450	15	44.400,00€	RESIDENCIA SENECA	14/43606	CORDOBA	Beneficiaria
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>COSTES DIRECTOS</b>											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)											
<b>Total costes directos</b>											
K(11)+L(12)+M(13)											
<b>COSTES INDIRECTOS</b>											
4.440,00 €											
4.440,00 €											
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>											
44.400,00 €											
<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>											
EL YATE SCA											
<b>NIF</b>											
F1.4060685											
<b>N.º Contratos</b>											
7											
<b>Tipo y Duración</b>											
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES											
<b>% Contratación</b>											
46,67											
<b>Puntúa Contratación Equilibrada</b>											
<b>Si</b>											
<b>No</b>											



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	32/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	33/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

ENTIDAD BENEFICIARIA		ACCION AUTOESCUELAS, S.L.		NIF		B1,4754709		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0032	
SUBVENCIÓN CONCEDIDA		192.000,00€		NIF		31,2000		N.º ORDEN		38	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN											
Orden	Código	Denominación	CP/FP/ MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
1	ADGG0208	ADGG0208 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	MF	2	800	15	81.600,00€	ACCION AUTOESCUELAS S.L	14/44111	PUENTE-GENIL	Beneficiaria
2	ADGD0308	MF0979 - GESTIÓN OPERATIVA DE TESORERÍA	MF	2	90	15	10.800,00€	ACCION AUTOESCUELAS S.L	14/44111	PUENTE-GENIL	Beneficiaria
3	ADGD0308	MF0980 - GESTIÓN AUXILIAR DE PERSONAL	MF	2	90	15	10.800,00€	ACCION AUTOESCUELAS S.L	14/44111	PUENTE-GENIL	Beneficiaria
4	ADGD0308	MF0981 - REGISTROS CONTABLES	MF	2	120	15	14.400,00€	ACCION AUTOESCUELAS S.L	14/44111	PUENTE-GENIL	Beneficiaria
5	SSCG0111	SSCG0111 - GESTIÓN DE LLAMADAS DE TELEASISTENCIA	MF	2	310	15	27.600,00€	ACCION AUTOESCUELAS S.L	14/44111	PUENTE-GENIL	Beneficiaria
6	ADGG0408	MF0969 - TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS DE OFICINA	MF	1	150	15	18.000,00€	ACCION AUTOESCUELAS S.L	14/44111	PUENTE-GENIL	Beneficiaria
7	ADGG0408	MF0970 - OPERACIONES BÁSICAS DE COMUNICACIÓN	MF	1	120	15	14.400,00€	ACCION AUTOESCUELAS S.L	14/44111	PUENTE-GENIL	Beneficiaria
8	ADGG0408	MF0971 - REPRODUCCIÓN Y ARCHIVO	MF	1	120	15	14.400,00€	ACCION AUTOESCUELAS S.L	14/44111	PUENTE-GENIL	Beneficiaria
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO											
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO											
EMPRESA CONTRATANTE											
ACCION AUTOESCUELAS, S.L.,											
NIF B14754709											
N.º Contratos		6		Tipo y Duración		CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES					
% Contratación		40		Puntúa Contratación Equilibrada		Si		No			
Total costes directos		172.800,00 €		Total costes indirectos		19.200,00 €		PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN			
K(11)+L(12)+M(13)		19.200,00 €		Total costes indirectos		19.200,00 €		PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN			
		192.000,00 €									



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	34/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	35/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

ENTIDAD BENEFICIARIA		ACCION AUTOESCUELAS, S.L.		NIF		B14754709		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0033	
SUBVENCIÓN CONCEDIDA		192.000,00€		NIF		31,2000		N.º ORDEN		39	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN (CORDOBA)											
Orden	Código	Denominación	CP/FP/ MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
1	ADGG0208	ADGG0208 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	MF	2	800	15	81.600,00€	ACCION AUTOESCUELAS S.L	14/44110	CORDOBA	Beneficiaria
2	ADGD0308	MF0979 - GESTIÓN OPERATIVA DE TESORERÍA	MF	2	90	15	10.800,00€	ACCION AUTOESCUELAS S.L	14/44110	CORDOBA	Beneficiaria
3	ADGD0308	MF0980 - GESTIÓN AUXILIAR DE PERSONAL	MF	2	90	15	10.800,00€	ACCION AUTOESCUELAS S.L	14/44110	CORDOBA	Beneficiaria
4	ADGD0308	MF0981 - REGISTROS CONTABLES	MF	2	120	15	14.400,00€	ACCION AUTOESCUELAS S.L	14/44110	CORDOBA	Beneficiaria
5	SSCG0111	SSCG0111 - GESTIÓN DE LLAMADAS DE TELEASISTENCIA	MF	2	310	15	27.600,00€	ACCION AUTOESCUELAS S.L	14/44110	CORDOBA	Beneficiaria
6	ADGG0408	MF0969 - TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS DE OFICINA	MF	1	150	15	18.000,00€	ACCION AUTOESCUELAS S.L	14/44110	CORDOBA	Beneficiaria
7	ADGG0408	MF0970 - OPERACIONES BÁSICAS DE COMUNICACIÓN	MF	1	120	15	14.400,00€	ACCION AUTOESCUELAS S.L	14/44110	CORDOBA	Beneficiaria
8	ADGG0408	MF0971 - REPRODUCCIÓN Y ARCHIVO	MF	1	120	15	14.400,00€	ACCION AUTOESCUELAS S.L	14/44110	CORDOBA	Beneficiaria
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO											
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO											
EMPRESA CONTRATANTE											
ACCION AUTOESCUELAS, S.L.,											
NIF B14754709											
N.º Contratos		6		Tipo y Duración		CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES					
% Contratación		40		Puntúa Contratación Equilibrada		Si		X		No	
COSTES INDIRECTOS											
K(11)+L(12)+M(13)											
19.200,00 €											
19.200,00 €											
192.000,00 €											
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN											



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	36/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	37/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

ENTIDAD BENEFICIARIA		ACCION AUTOESCUELAS, S.L.		NIF		B14754709		N.º EXPEDIENTE		98/2020//0034	
SUBVENCIÓN CONCEDIDA		208.200,00€		NIF		B14754709		PUNTUACIÓN TOTAL		40	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:											
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
1	TMV0208	TMV0208 - CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA	MF	2	390	15	37.200,00€	ACCIÓN AUTOESCUELAS	14/44091	CABRA	Beneficiaria
2	TMV0108	TMV0108 - CONDUCCIÓN DE AUTOBUSES	MF	2	130	15	6.000,00€	ACCIÓN AUTOESCUELAS	14/44091	CABRA	Beneficiaria
3	TMVC44	TMVC44 - TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA (CAP)	PF	2	320	15	62.400,00€	ACCIÓN AUTOESCUELAS	14/44091	CABRA	Beneficiaria
4	TMVC43	TMVC43 - TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA (CAP)	PF	2	280	15	54.600,00€	ACCIÓN AUTOESCUELAS	14/44091	CABRA	Beneficiaria
5	SANT0208	SANT0208 - TRANSPORTE SANITARIO	MF	2	560	15	48.000,00€	ACCIÓN AUTOESCUELAS	14/44091	CABRA	Beneficiaria
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO											
COSTES DIRECTOS											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)											
Total costes directos											
K(11)+L(12)+M(13)											
Total costes indirectos											
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN											
208.200,00 €											
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO											
EMPRESA CONTRATANTE											
ACCION AUTOESCUELAS, S.L.											
NIF B14754709											
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES											
N.º Contratos											
6											
Tipo y Duración											
40											
Puntúa Contratación Equilibrada											
Si X No											



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	38/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	39/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==



ENTIDAD BENEFICIARIA		ACCION AUTOESCUELAS, S.L.		NIF		B14754709		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0036	
SUBVENCIÓN CONCEDIDA		192.000,00€		NIF		192.000,00€		PUNTAJACIÓN TOTAL		31,2000	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:											
Orden	Código	Denominación	CP/FF/ MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
1	ADGG0208	ADGG0208 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	MF	2	800	15	81.600,00€	ACCIÓN AUTOESCUELAS	14/43710	LUCENA	Beneficiaria
2	ADGD0308	MF0979 - GESTIÓN OPERATIVA DE TESORERÍA	MF	2	90	15	10.800,00€	ACCIÓN AUTOESCUELAS	14/43710	LUCENA	Beneficiaria
3	ADGD0308	MF0980 - GESTIÓN AUXILIAR DE PERSONAL	MF	2	90	15	10.800,00€	ACCIÓN AUTOESCUELAS	14/43710	LUCENA	Beneficiaria
4	ADGD0308	MF0981 - REGISTROS CONTABLES	MF	2	120	15	14.400,00€	ACCIÓN AUTOESCUELAS	14/43710	LUCENA	Beneficiaria
5	SSCG0111	SSCG0111 - GESTIÓN DE LLAMADAS DE TELEASISTENCIA	MF	2	310	15	27.600,00€	ACCIÓN AUTOESCUELAS	14/43710	LUCENA	Beneficiaria
6	ADGG0408	MF0969 - TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS DE OFICINA	MF	1	150	15	18.000,00€	ACCIÓN AUTOESCUELAS	14/43710	LUCENA	Beneficiaria
7	ADGG0408	MF0970 - OPERACIONES BÁSICAS DE COMUNICACIÓN	MF	1	120	15	14.400,00€	ACCIÓN AUTOESCUELAS	14/43710	LUCENA	Beneficiaria
8	ADGG0408	MF0971 - REPRODUCCIÓN Y ARCHIVO	MF	1	120	15	14.400,00€	ACCIÓN AUTOESCUELAS	14/43710	LUCENA	Beneficiaria
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO											
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO											
EMPRESA CONTRATANTE											
ACCION AUTOESCUELAS, S.L.											
NIF B14754709											
N.º Contratos		6		Tipo y Duración		CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES					
% Contratación		40		Puntúa Contratación Equilibrada		Si		No			
Total costes directos											
K(11)+L(12)+M(13)											
19.200,00 €											
Total costes indirectos											
19.200,00 €											
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN											
192.000,00 €											



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	40/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	41/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>		SALONES DE CELEBRACIONES ESPARTERO, S.L.		<b>NIF</b>	B1.4633523	<b>N.º EXPEDIENTE</b>	98/2020/1/0077
<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>		87.600,00€		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	28.0000	<b>N.º ORDEN</b>	51
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:</b>							
Orden	Código	Denominación	CP/PF/ MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto
1	HOTR0408	HOTR0408 - COCINA	MF	2	810	15	87.600,00€
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>							
<b>COSTES DIRECTOS</b>							
A. Retribuciones personal formador interno y externo							
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)				35.040,00 €		INTEO 2012 SL	
Total costes directos				43.800,00 €		GASTROBRIO SL	
				78.840,00 €		ROJANO HIDALGO S.L.	
						CB HINOS GUETO	
<b>COSTES INDIRECTOS</b>							
K(11)+L(12)+M(13)				8.760,00 €		CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES	
Total costes indirectos				8.760,00 €		Puntúa Contratación Equilibrada	
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>				87.600,00 €		Si X No	
<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>							
<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>							
				35.040,00 €		NIF	
				43.800,00 €		B1.4975346	
				78.840,00 €		B56075427	
						B1.4922124	
						E1.4370779	



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	42/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	43/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>		AULA NATURA MEDIOAMBIENTE, S.L.		<b>NIF</b>		B14763593		<b>N.º EXPEDIENTE</b>		98/2020/I/0084	
<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>		138.000,00€		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		27,0000		<b>N.º ORDEN</b>		57	
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:</b>											
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(L)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Concesión Definitiva
1	ELEE0109	ELEE0109 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	MF	2	920	15	90,000,00€	AULA NATURA MEDIO AMBIENTE SL	14/43666	VILLAFRANCA DE CORDOBA	Beneficiaria
2	ENAE0108	ENAE0108 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS	MF	2	540	15	48,000,00€	AULA NATURA MEDIO AMBIENTE SL	14/43666	VILLAFRANCA DE CORDOBA	Beneficiaria
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>COSTES DIRECTOS</b>											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)											
124,200,00 €											
<b>COSTES INDIRECTOS</b>											
K(11)+L(12)+M(13)											
13,800,00 €											
13,800,00 €											
138,000,00 €											
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>											
<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>											
SUITELEC SERVICIOS, S.L.U.											
NIF											
B14928147											
AULA NATURA MEDIOAMBIENTE, S.L.U.											
N.º Contratos											
6											
Tipo y Duración											
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES											
Puntúa Contratación Equilibrada											
Si											
No											
X											



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	44/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	45/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

### ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEFINITIVAS POR PROGRAMA FORMATIVO

#### PROVINCIA DE GRANADA

Resolución de 9 de Septiembre de 2020

ENTIDAD BENEFICIARIA		ANTONIO ADOLFO GONZÁLEZ RIVERA		NIF		24251745Q		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0029	
SUBVENCIÓN CONCEDIDA		285.600,00€		PUNTAJACIÓN TOTAL		29.2000		N.º ORDEN		47	
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS											
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(L)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
1	ADGG0208	ADGG0208 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	MF	2	800	15	81.600,00€	ANTONIO ADOLFO GONZÁLEZ RIVERA(CENTRO DE FORMACIÓN ALHAMA)	18/56467	ALHAMA DE GRANADA	Beneficiaria
2	SSCE03	SSCE03 - INGLÉS B1	PF	2	240	15	46.800,00€	ANTONIO ADOLFO GONZÁLEZ RIVERA(CENTRO DE FORMACIÓN ALHAMA)	18/56467	ALHAMA DE GRANADA	Beneficiaria
3	ADGG0408	MF0969 - TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS DE OFICINA	MF	1	150	15	18.000,00€	ANTONIO ADOLFO GONZÁLEZ RIVERA(CENTRO DE FORMACIÓN ALHAMA)	18/56467	ALHAMA DE GRANADA	Beneficiaria
4	ADGG0408	MF0970 - OPERACIONES BÁSICAS DE COMUNICACIÓN	MF	1	120	15	14.400,00€	ANTONIO ADOLFO GONZÁLEZ RIVERA(CENTRO DE FORMACIÓN ALHAMA)	18/56467	ALHAMA DE GRANADA	Beneficiaria
5	ADGG0508	MF0971 - REPRODUCCIÓN Y ARCHIVO	MF	1	120	15	14.400,00€	ANTONIO ADOLFO GONZÁLEZ RIVERA(CENTRO DE FORMACIÓN ALHAMA)	18/56467	ALHAMA DE GRANADA	Beneficiaria
6	SSCE04	SSCE04 - INGLÉS B2	PF	2	240	15	46.800,00€	ANTONIO ADOLFO GONZÁLEZ RIVERA(CENTRO DE FORMACIÓN ALHAMA)	18/56467	ALHAMA DE GRANADA	Beneficiaria
7	IFCT0210	MF0219 - INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS	MF	2	140	15	16.800,00€	ANTONIO ADOLFO GONZÁLEZ RIVERA(CENTRO DE FORMACIÓN ALHAMA)	18/56467	ALHAMA DE GRANADA	Beneficiaria
8	SSCE05	SSCE05 - INGLÉS C1	PF	3	240	15	46.800,00€	ANTONIO ADOLFO GONZÁLEZ RIVERA(CENTRO DE FORMACIÓN ALHAMA)	18/56467	ALHAMA DE GRANADA	Beneficiaria
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO											
COSTES DIRECTOS											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)											
Total costes directos											
COSTES INDIRECTOS											
K(11)+L(12)+M(13)											
Total costes indirectos											
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN											
285.600,00 €											
285.600,00 €											
285.600,00 €											
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO											
EMPRESA CONTRATANTE											
ANTONIO ADOLFO GONZÁLEZ RIVERA											
NIF 24251745Q											
N.º Contratos 6											
Tipo y Duración CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES											
% Contratación 40											
Puntúa Contratación Equilibrada											
Si X No											



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	46/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	47/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==



<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>		ANTONIO DE PAULA RODRIGUEZ CASTILLO		<b>NIF</b>		23773449M		<b>N.º EXPEDIENTE</b>		98/2020/I/0123	
<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>		62.400,00€		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		27,8333		<b>N.º ORDEN</b>		54	
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:</b>											
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
1	TMVC44	TRANSPORTE DE MERCANCIAS POR CARRETERA (CAP)	PF	2	320	15	62.400,00€	AUTOESCUELA ALBA	18/56190	ALMUÑECAR	Beneficiaria
<b>PRESUUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>COSTES DIRECTOS</b>											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)											
<b>Total costes directos</b>											
<b>COSTES INDIRECTOS</b>											
K(11)+L(12)+M(13)											
<b>Total costes indirectos</b>											
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>											
<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>											
TRANSPORTES ANTONIO DE LA O SL											
<b>NIF</b>											
B19513134											
<b>N.º Contratos</b>											
9											
<b>Tipo y Duración</b>											
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES											
<b>% Contratación</b>											
60											
<b>Puntúa Contratación Equilibrada</b>											
Si No											
X											



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	48/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	49/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>		CAMBERLAN S.L.		<b>NIF</b>		B1.8438655		<b>N.º EXPEDIENTE</b>		98/2020//0035	
<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>		99.600,00€		<b>Puntuación Total</b>		23.0000		<b>N.º ORDEN</b>		62	
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: PELLUQUERÍA</b>											
Orden	Código	Denominación	CP/PF/ MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
1	IMP00208	IMP00208 - PELLUQUERÍA	MF	2	710	15	70.800,00€	CAMBERLAN, S.L.	18/52154	SALOBREÑA	Beneficiaria
2	IMPE0108	IMPE0108 - SERVICIOS AUXILIARES DE ESTÉTICA	MF	1	360	15	28.800,00€	CAMBERLAN, S.L.	18/52154	SALOBREÑA	Beneficiaria
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>COSTES DIRECTOS</b>											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)											
<b>Total costes directos</b>											
94.800,00 €											
<b>COSTES INDIRECTOS</b>											
K(11)+L(12)+M(13)											
4.800,00 €											
<b>Total costes indirectos</b>											
4.800,00 €											
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>											
99.600,00 €											
<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>											
CAMBERLAN SL											
NIF B1.8438655											
<b>N.º Contratos</b>											
6											
<b>Tipo y Duración</b>											
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES											
<b>% Contratación</b>											
40											
<b>Puntuación Equilibrada</b>											
Si X No											



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	50/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	51/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

ENTIDAD BENEFICIARIA		ÁREA 080. CUALIFICACIÓN PROFESIONAL, S.L.		NIF		B18805457		N.º EXPEDIENTE		98/2020//0054	
SUBVENCIÓN CONCEDIDA		76.500,00€		PUNTUACIÓN TOTAL		22.5000		N.º ORDEN		64	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: Docencia y TIC											
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
1	IFCT45	IFCT45 - COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS	PF	1	60	15	11.700,00€	080 FORMACIÓN	18/56462	MOTRIL	Beneficiaria
2	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	MF	3	380	15	40.800,00€	080 FORMACIÓN	18/56462	MOTRIL	Beneficiaria
3	IFCT0209	MF0222 - APLICACIONES MICROINFORMÁTICAS	MF	2	200	15	24.000,00€	080 FORMACIÓN	18/56462	MOTRIL	Beneficiaria
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO											
COSTES DIRECTOS											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)											
Total costes directos											
68.850,00 €											
COSTES INDIRECTOS											
K(11)+L(12)+M(13)											
7.650,00 €											
Total costes indirectos											
7.650,00 €											
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN											
76.500,00 €											
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO											
EMPRESA CONTRATANTE											
ÁREA 080 CUALIFICACIÓN PROFESIONAL SL											
N.º Contratos											
6											
Tipo y Duración											
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES											
% Contratación											
40											
Puntúa Contratación Equilibrada											
Si											
No											
X											
NIF											
B18805457											



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	52/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	53/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>		CONSULTORA DE FORMACIÓN VALVERDE, S.L		<b>NIF</b>	B18951640	<b>N.º EXPEDIENTE</b>	98/2020//0116
<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>		40.572,00€		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	20,0000	<b>N.º ORDEN</b>	73
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:</b> Programa Formativo con Compromiso de Contratación de personas desempleadas							
Orden	Código	Denominación	CP/PF/ MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto
1	AFDP0209	AFDP0209 - SOCORRISMO EN ESPACIOS ACUÁTICOS NATURALES	MF	2	420	15	40.572,00€
		Denominación Centro Formación			N.º Registro	Localidad	
		CONSULTORA DE FORMACION VALVERDE S.L.			18/56378	MOTRIL	
<b>PRESUUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>							
<b>COSTES DIRECTOS</b>							
		EMPRESA CONTRATANTE		NIF			
		SERVICIOS EDUCATIVOS VALVERDE, S.L.		B18696088			
		A. Retribuciones personal formador interno y externo		16.320,00 €			
		B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)		20.200,00 €			
		Total costes directos		36.520,00 €			
<b>COSTES INDIRECTOS</b>							
		K(11)+L(12)+M(13)		4.052,00 €			
		Total costes indirectos		4.052,00 €			
		PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN		40.572,00 €			
		CONTRATACIÓN. TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES		N.º Contratos		Tipo y Duración	
				6		A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES	
		Puntúa Contratación Equilibrada		Si		No	
				40		X	



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	54/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	55/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==



<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>		UNISEX GONZÁLEZ S PELLUQUEROS S.L.		<b>NIF</b>		B18359604		<b>N.º EXPEDIENTE</b>		98/2020/1/0002	
<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>		57.600,00€		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		19,2000		<b>N.º ORDEN</b>		74	
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:</b> Certificado de Profesionalidad de Estética											
Orden	Código	Denominación	CP/PF/ MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
1	IMPP0208	IMPPO208 - SERVICIOS ESTÉTICOS DE HIGIENE, DEPILACIÓN Y MAQUILLAJE	MF	2	640	15	57.600,00€	TRES G	18/55986	BAZA	Beneficiaria
<b>PRESUUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>COSTES DIRECTOS</b>											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)											
Total costes directos											
<b>COSTES INDIRECTOS</b>											
K(11)+L(12)+M(13)											
Total costes indirectos											
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>											
57.600,00 €											
<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>											
CARMEN MUÑOZ GONZALEZ											
NIF 74631232G											
CONTRATACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE A JORNADA COMPLETA CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 12 MESES											
<b>N.º Contratos</b>			6			<b>Tipo y Duración</b>			X		
<b>% Contratación</b>			40			<b>Puntúa Contratación Equilibrada</b>			Si No		



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	56/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	57/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>		UNISEX GONZÁLEZ S PELLUQUEROS, SDAD. COOP. ANDALUZA		<b>NIF</b>	F.1.8694836	<b>N.º EXPEDIENTE</b>	98/2020/I/0003
<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>		70.800,00€		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	19,2000	<b>N.º ORDEN</b>	75
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:</b> Certificado de Profesionalidad de Peluquería							
Orden	Código	Denominación	CP/PF/ MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto
1	IMPQ0208	IMPQ0208 - PELLUQUERÍA	MF	2	710	15	70.800,00€
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>							
<b>COSTES DIRECTOS</b>							
A. Retribuciones personal formador interno y externo							
				28.320,00 €		EMPRESA CONTRATANTE	
				39.480,00 €		MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ	
				67.800,00 €		N.º Contratos	
						6	
						T.º y Duración	
						40	
						Puntúa Contratación Equilibrada	
						Si	
						No	
<b>COSTES INDIRECTOS</b>							
K(11)+L(12)+M(13)							
				3.000,00 €		NIF	
				3.000,00 €		52511977X	
				70.800,00 €		CONTRATACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE A JORNADA COMPLETA CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 12 MESES	
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>							



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	58/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	59/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

### ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEFINITIVAS POR PROGRAMAFORMATIVO

PROVINCIA DE HUELVA

Resolución de 9 de Septiembre de 2020

ENTIDAD BENEFICIARIA		VENATOR P&A SPAIN SL		NIF		B61979001		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0096		
SUBVENCIÓN CONCEDIDA		63.600,00€		PUNTIACIÓN TOTAL		37,83333		N.º ORDEN		22		
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: QUIE0108 OPERACIONES BÁSICAS EN PLANTA QUÍMICA												
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(L)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva	
1	QIE0108	OPERACIONES BÁSICAS EN PLANTA QUÍMICA	MF	2	610	15	63.600,00€	CENTRO INTEGRADO F.P PROFESOR RODRIGUEZ CASADO	21/66129	PALOS DE LA FRONTERA	Beneficiaria	
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO												
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO												
EMPRESA CONTRATANTE												
VENATOR P&A SPAIN SL								NIF				B61979001
A. Retribuciones personal formador interno y externo								57.100,00 €				
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)								5.500,00 €		N.º Contratos		9
Total costes directos								62.600,00 €		Tipo y Duración		CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES
COSTES INDIRECTOS								K(11)+L(12)+M(13)		% Contratación		60
								1.000,00 €		Puntúa Contratación Equilibrada		Si
								1.000,00 €				No
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN								63.600,00 €				X



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	60/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	61/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>		INERCIÁ DIGITAL, S.L.		<b>NIF</b>		B21492749		<b>N.º EXPEDIENTE</b>		98/2020/1/0024	
<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>		38.250,00€		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		1.6.8000		<b>N.º ORDEN</b>		82	
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:</b> DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO											
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		1
1	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	MF	3	380	15	38.250,00€	INERCIÁ DIGITAL	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
<b>PRESUUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>COSTES DIRECTOS</b>											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)											
Total costes directos											
<b>COSTES INDIRECTOS</b>											
K(11)+L(12)+M(13)											
Total costes indirectos											
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>											
38.250,00 €											
<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>											
INERCIÁ DIGITAL S.L.											
<b>NIF</b>											
B21492749											
<b>N.º Contratos</b>											
6											
<b>Tipo y Duración</b>											
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 12 MESES											
<b>% Contratación</b>											
40											
<b>Puntúa Contratación Equilibrada</b>											
Si X No											



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	62/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	63/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==



### ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEFINITIVAS POR PROGRAMA FORMATIVO PROVINCIA DE JAÉN

Resolución de 9 de Septiembre de 2020

ENTIDAD BENEFICIARIA		FANOGAR DIDACTICA, S.L.		NIF		B23749542		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0027	
SUBVENCIÓN CONCEDIDA		283.650,00€		PUNTAJACIÓN TOTAL		32.2000		N.º ORDEN		33	
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: ESPECIALIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EMPRESAS											
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(L)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
1	ADGD0308	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MF	2	880	15	96.000,00€	ACADEMIA CERON(FANOGAR DIDACTICA,S.L.)	23/72379	JAEN	Beneficiaria
2	SSCE02	SSCE02 - INGLÉS A2	PF	1	150	15	29.250,00€	ACADEMIA CERON(FANOGAR DIDACTICA,S.L.)	23/72379	JAEN	Beneficiaria
3	ADGG0208	MF0975 - TÉCNICAS DE RECEPCIÓN Y COMUNICACIÓN	MF	2	90	15	10.800,00€	ACADEMIA CERON(FANOGAR DIDACTICA,S.L.)	23/72379	JAEN	Beneficiaria
4	ADGG0408	MF0970 - OPERACIONES BÁSICAS DE COMUNICACIÓN	MF	1	120	15	14.400,00€	ACADEMIA CERON(FANOGAR DIDACTICA,S.L.)	23/72379	JAEN	Beneficiaria
5	SSCE03	SSCE03 - INGLÉS B1	PF	2	240	15	46.800,00€	ACADEMIA CERON(FANOGAR DIDACTICA,S.L.)	23/72379	JAEN	Beneficiaria
6	ADGG0408	MF0971 - REPRODUCCIÓN Y ARCHIVO DE OFICINA	MF	1	120	15	14.400,00€	ACADEMIA CERON(FANOGAR DIDACTICA,S.L.)	23/72379	JAEN	Beneficiaria
7	ADGG0408	MF0969 - TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS	MF	1	150	15	18.000,00€	ACADEMIA CERON(FANOGAR DIDACTICA,S.L.)	23/72379	JAEN	Beneficiaria
8	SSCE04	SSCE04 - INGLÉS B2	PF	2	240	15	46.800,00€	ACADEMIA CERON(FANOGAR DIDACTICA,S.L.)	23/72379	JAEN	Beneficiaria
9	ADGD0210	MF1792 - GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN PEQUEÑOS NEGOCIOS	MF	2	60	15	7.200,00€	ACADEMIA CERON(FANOGAR DIDACTICA,S.L.)	23/72379	JAEN	Beneficiaria
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO											
COSTES DIRECTOS											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)											
<b>Total costes directos</b>											
K(11)+L(12)+M(13)											
<b>Total costes indirectos</b>											
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>											
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO											
EMPRESA CONTRATANTE											
FANOGAR DIDACTA, S.L.											
NIF B23749542											
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES											
<b>N.º Contratos</b>				6		<b>Tipo y Duración</b>					
<b>% Contratación</b>				40		<b>Puntúa Contratación Equilibrada</b>		<b>Si</b>		<b>No</b>	
								X			



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	64/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	65/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>		FED. PROV. DE ASOC. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE JAE		<b>NIF</b>	G23058787		<b>N.º EXPEDIENTE</b>	98/2020/I/0103			
<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>		40.000,00€		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	30.0000		<b>N.º ORDEN</b>	44			
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:</b>											
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES											
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(L)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
1	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	MF	2	450	15	40.000,00€	CENTRO MULTISERVICIOS "ENTRE OLIVOS"	23/76032	LUBEDA	Beneficiaria
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>COSTES DIRECTOS</b>											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)											
<b>Total costes directos</b>											
K(11)+L(12)+M(13)											
<b>COSTES INDIRECTOS</b>											
4.000,00 €											
4.000,00 €											
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>											
40.000,00 €											
<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>											
ENORDIS SLU OEE											
NIF B23383235											
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES											
<b>N.º Contratos</b>			6		<b>Tipo y Duración</b>		A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES				
<b>% Contratación</b>			40		<b>Puntuación Equilibrada</b>		Si X No				



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	66/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	67/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

ENTIDAD BENEFICIARIA		ROSA TORRES SERRANO		NIF		26002023V		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0026	
SUBVENCIÓN CONCEDIDA		271.637,00€		NIF		26002023V		N.º ORDEN		46	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS											
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
1	ADGG0208	ADGG0208 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	MF	2	800	15	81.600,00€	CENTRO FORMAT(ROSA TORRES SERRANO)	23/76165	MENGBAR	Beneficiaria
2	SSCE01	SSCE01 - INGLÉS A1	PF	1	150	15	29.237,00€	CENTRO FORMAT(ROSA TORRES SERRANO)	23/76165	MENGBAR	Beneficiaria
3	ADGG0408	MF0969 - TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS DE OFICINA	MF	1	150	15	10.800,00€	CENTRO FORMAT(ROSA TORRES SERRANO)	23/76165	MENGBAR	Beneficiaria
4	ADGG0408	MF0970 - OPERACIONES BÁSICAS DE COMUNICACIÓN	MF	1	120	15	14.400,00€	CENTRO FORMAT(ROSA TORRES SERRANO)	23/76165	MENGBAR	Beneficiaria
5	ADGG0408	MF0971 - REPRODUCCIÓN Y ARCHIVO	MF	1	120	15	14.400,00€	CENTRO FORMAT(ROSA TORRES SERRANO)	23/76165	MENGBAR	Beneficiaria
6	SSCE03	SSCE03 - INGLÉS B1	PF	2	240	15	46.800,00€	CENTRO FORMAT(ROSA TORRES SERRANO)	23/76165	MENGBAR	Beneficiaria
7	IFCT0210	MF0219 - INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS	MF	2	140	15	16.800,00€	CENTRO FORMAT(ROSA TORRES SERRANO)	23/76165	MENGBAR	Beneficiaria
8	SSCE04	SSCE04 - INGLÉS B2	PF	2	240	15	46.800,00€	CENTRO FORMAT(ROSA TORRES SERRANO)	23/76165	MENGBAR	Beneficiaria
9	ADGG0308	MF0979 - GESTIÓN OPERATIVA DE TESORERÍA	MF	2	90	15	10.800,00€	CENTRO FORMAT(ROSA TORRES SERRANO)	23/76165	MENGBAR	Beneficiaria
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO											
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO											
EMPRESA CONTRATANTE											
NIF											
26002023V											
EMPRESA CONTRATANTE											
ROSA TORRES SERRANO											
N.º Contratos			6			Tipo y Duración			CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES		
% Contratación			40			Puntúa Contratación Equilibrada			Si X No		
COSTES INDIRECTOS											
K(11)+L(12)+M(13)											
27.127,00 €											
27.127,00 €											
271.637,00 €											
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN											



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	68/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	69/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>		AYUNTAMIENTO DE RUS		<b>NIF</b>		P2307400H		<b>N.º EXPEDIENTE</b>		98/2020/1/0008	
<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>		18.000,00€		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		22,7000		<b>N.º ORDEN</b>		63	
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:</b>											
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		1
1	ADGG0408	MF0969 - TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS DE OFICINA	MF	1	150	15	18.000,00€	CENTRO CLARA CAMPO AMOR	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
									23/76145	RUS	Beneficiaria
<b>PRESUUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>COSTES DIRECTOS</b>											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)											
Total costes directos											
<b>COSTES INDIRECTOS</b>											
K(11)+L(12)+M(13)											
Total costes indirectos											
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>											
18.000,00 €											
<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>											
PRISMA ASESORES DE FORMACION, S.L.											
NIF B23689433											
CONTRATACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE A JORNADA COMPLETA CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 12 MESES											
<b>N.º Contratos</b>			6			<b>Tipo y Duración</b>			CONTRATACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE A JORNADA COMPLETA CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 12 MESES		
<b>% Contratación</b>			40			<b>Puntúa Contratación Equilibrada</b>			Si X No		



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	70/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	71/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==



### ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEFINITIVAS POR PROGRAMAFORMATIVO PROVINCIA DE MÁLAGA

Resolución de 9 de Septiembre de 2020

ENTIDAD BENEFICIARIA		COSENTINO, S.A.		NIF		A04117297		N.º EXPEDIENTE		98/2020//0113		
SUBVENCIÓN CONCEDIDA		60.888,75€		PUNTIUACIÓN TOTAL		72.5000		N.º ORDEN		2		
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: Impartición del certificado de profesionalidad IMAQ0108												
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(L)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva	
1	IMAQ0108	MANTENIMIENTO Y MONTAJE MECÁNICO DE EQUIPO INDUSTRIAL	MF	2	590	15	60.888,75€	CENTRO FORMACIÓN AUTESEL	29/85187	IMALAGA	Beneficiaria	
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO												
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO												
EMPRESA CONTRATANTE												
A. Retribuciones personal formador interno y externo								COSENTINO, SA		NIF		A04117297
B(2)+(3)+(4)+(5)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)								N.º Contratos		Tipo y Duración		CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES
Total costes directos								15		100		
COSTES INDIRECTOS								% Contratación		Puntúa Contratación Equilibrada		Si X No
K(11)+L(12)+M(13)								5.000,00 €		5.000,00 €		
Total costes indirectos								5.000,00 €		60.888,75 €		
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN								60.888,75 €				



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	72/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	73/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>		COSENTINO, S.A.		<b>NIF</b>		A04117297		<b>N.º EXPEDIENTE</b>		98/2020/I/0114	
<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>		61.137,50€		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		72,5000		<b>N.º ORDEN</b>		3	
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:</b> Impartición del certificado de profesionalidad IMAQ00203											
Orden	Código	Denominación	CP/PF/ MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
1	IMAQ0108	IMANTENIMIENTO Y MONTAJE MECÁNICO DE EQUIPO INDUSTRIAL	MF	2	590	15	61.137,50€	CENTRO FORMACIÓN AUTESEL	29/85187	IMALAGA	Beneficiaria
<b>PRESUUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>COSTES DIRECTOS</b>											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)											
<b>Total costes directos</b>											
<b>COSTES INDIRECTOS</b>											
K(11)+L(12)+M(13)											
<b>Total costes indirectos</b>											
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>											
EMPRESA CONTRATANTE											
COSENTINO, SA											
NIF											
A04117297											
<b>N.º Contratos</b>			15			<b>Tipo y Duración</b>			CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES		
<b>% Contratación</b>			100			<b>Puntúa Contratación Equilibrada</b>			Si X No		



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	74/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	75/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>		NOVOCARE SDAD COOP ANDALUZA		<b>NIF</b>		F23561970		<b>N.º EXPEDIENTE</b>		98/2020/1/0085	
<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>		44.400,00€		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		60,0000		<b>N.º ORDEN</b>		7	
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:</b>											
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES											
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(L)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
1	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	MF	2	450	15	44.400,00€	NOVOCARE SCA MAYORES COIN	29/86285	COIN	Beneficiaria
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>COSTES DIRECTOS</b>											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)											
<b>Total costes directos</b>											
39.960,00 €											
<b>COSTES INDIRECTOS</b>											
K(11)+L(12)+M(13)											
4.440,00 €											
<b>Total costes indirectos</b>											
4.440,00 €											
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>											
44.400,00 €											
<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>											
NOVOCARE SCA											
<b>NIF</b>											
F23561970											
<b>N.º Contratos</b>											
11											
<b>Tipo y Duración</b>											
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES											
<b>% Contratación</b>											
73,33											
<b>Puntúa Contratación Equilibrada</b>											
<b>Si</b>											
<b>No</b>											



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	76/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: [ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==](https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	77/157



[ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==](https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2)

ENTIDAD BENEFICIARIA		CENTRO DE FORMACIÓN MLOUZA S.L.L.		NIF		B92762160		N.º EXPEDIENTE		98/2020//0105			
SUBVENCIÓN CONCEDIDA		99.600,00€		NIF		PUNTUACIÓN TOTAL		33,0000		N.º ORDEN		31	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: Formación profesional para el empleo en pastelería y confitería													
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		
1	HOTR0109	OPERACIONES BÁSICAS DE PASTELERÍA	MF	1	410	15	39.600,00€	CENTRO DE FORMACIÓN M LOUZA	29/85351	IMALAGA	29/85351	2	Concesión Definitiva
2	INAF0109	PASTELERÍA Y CONFITERÍA	MF	2	580	15	60.000,00€	CENTRO DE FORMACIÓN M LOUZA	29/85351	IMALAGA	29/85351	2	Beneficiaria
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO													
COSTES DIRECTOS													
A. Retribuciones personal formador interno y externo													
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)													
<b>Total costes directos</b>													
COSTES INDIRECTOS													
K(11)+L(12)+M(13)													
<b>Total costes indirectos</b>													
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>													
EMPRESA CONTRATANTE													
MONDAT BAKER S.L.													
INDUSTRIA CONFITERA COLMENAR S.L.													
PANADERIA ARTESANA SABOR A PAN S.L.													
PANADERIA CONFITERIA SALVADOR S.L.													
NIF													
B92490101													
B92781418													
B93733624													
B9221.4063													
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES													
N.º Contratos				6				Tipo y Duración		CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES		Puntúa Contratación Equilibrada	
% Contratación				40				Puntúa Contratación Equilibrada		Si		No	
										X		No	



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	78/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	79/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==



<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>		PANDORA, GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIO CULTURALES, S.COOP.AND.		<b>NIF</b>	F92150945	<b>N.º EXPEDIENTE</b>	98/2020//0092
<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>		96.000,00€		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>N.º ORDEN</b>	34
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:</b>							
Orden	Código	Denominación	CP/PF/ MF	GESTIÓN	Nº Horas(L)	Nº Alumnado	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
1	ADGD0308	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MF		880	15	Presupuesto gasto
							Denominación Centro Formación
							COOPERATIVA PANDORA FORMACION
							N.º Registro
							29/85001
							Localidad
							NERJA
							N.º de Ediciones de la Acción Formativa
							1
							Concesión Definitiva
							Beneficiaria
<b>PRESUUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>							
<b>COSTES DIRECTOS</b>							
A. Retribuciones personal formador interno y externo							
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)							
Total costes directos							
86.400,00 €							
<b>COSTES INDIRECTOS</b>							
K(11)+L(12)+M(13)							
9.600,00 €							
Total costes indirectos							
9.600,00 €							
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>							
96.000,00 €							
<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>							
<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>							
PANDORA S.COOP. AND.							
<b>NIF</b>							
F92150945							
<b>N.º Contratos</b>							
6							
<b>Tipo y Duración</b>							
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES							
<b>% Contratación</b>							
40							
<b>Puntúa Contratación Equilibrada</b>							
Si X No							



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	80/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	81/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>		FUNDACION DIDACTICA XXI		<b>NIF</b>		G93217180		<b>N.º EXPEDIENTE</b>		98/2020/I/0108	
<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>		134.400,00€		<b>PUNTAJACIÓN TOTAL</b>		32.0000		<b>N.º ORDEN</b>		35	
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: MARKETING INTERNACIONAL</b>											
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
1	COMM0112	COMM0112 - GESTIÓN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN	MF	3	810	15	87.600,00€	MAINFOR FORMACION SOLUCIONES TECNOLOGICAS Y FORMACION S.L	29/86329	IMALAGA	Beneficiaria
2	SSCE04	SSCE04 - INGLÉS B2	PF	2	240	15	46.800,00€	MAINFOR FORMACION SOLUCIONES TECNOLOGICAS Y FORMACION S.L	29/86329	IMALAGA	Beneficiaria
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>COSTES DIRECTOS</b>											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)											
<b>Total costes directos</b>											
K(11)+L(12)+M(13)											
<b>COSTES INDIRECTOS</b>											
<b>Total costes indirectos</b>											
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>											
<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>											
FUNDACION DIDACTICA XXI											
<b>NIF</b>											
G93217180											
<b>N.º Contratos</b>											
6											
<b>Tipo y Duración</b>											
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES											
<b>% Contratación</b>											
40											
<b>Puntúa Contratación Equilibrada</b>											
<b>Si</b>											
X											
<b>No</b>											
X											



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	82/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	83/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

ENTIDAD BENEFICIARIA		CORPORACION VILLAGO SL		NIF		B93354819		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0120		
SUBVENCIÓN CONCEDIDA		152.400,00€		NIF		32.0000		N.º ORDEN		36		
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE PRODUCTOS EDITORIALES MULTIMEDIA												
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación	Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
1	ARGN0110	ARGN0110 - DESARROLLO DE PRODUCTOS EDITORIALES MULTIMEDIA	MF	3	570	15	58.800,00€	MAINFOR FORMACION Y FORMACION S.L	SOLUCIONES TECNOLOGICAS	29/86329	MALAGA	Beneficiaria
2	SSCE03	SSCE03 - INGLÉS B1	PF	2	240	15	46.800,00€	MAINFOR FORMACION Y FORMACION S.L	SOLUCIONES TECNOLOGICAS	29/86329	MALAGA	Beneficiaria
3	SSCE04	SSCE04 - INGLÉS B2	PF	2	240	15	46.800,00€	MAINFOR FORMACION Y FORMACION S.L	SOLUCIONES TECNOLOGICAS	29/86329	MALAGA	Beneficiaria
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO												
COSTES DIRECTOS												
A. Retribuciones personal formador interno y externo												
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)												
Total costes directos												
K(11)+L(12)+M(13)												
Total costes indirectos												
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN												
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO												
EMPRESA CONTRATANTE												
CORPORACION VILLAGO SL												
NIF B93354819												
N.º Contratos												
6												
Tipo y Duración												
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES												
% Contratación												
40												
Puntúa Contratación Equilibrada												
Si X No												



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	84/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	85/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

ENTIDAD BENEFICIARIA		HIPERACTIVITY S.L.		NIF		B933933320		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0031	
SUBVENCIÓN CONCEDIDA		96.000,00€		NIF		31,6667		N.º ORDEN		37	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:											
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA
1	ADGD0308	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MF	2	880	15	96.000,00€	HIPERACTIVITY S.L.U.	29/86428	TORREMOLINOS	1
<b>PRESUUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>COSTES DIRECTOS</b>											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)											
Total costes directos											
86.400,00 €											
<b>COSTES INDIRECTOS</b>											
K(11)+L(12)+M(13)											
9.600,00 €											
Total costes indirectos											
9.600,00 €											
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>											
96.000,00 €											
<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>											
ASESORIA DOMINGUEZ HOZ S.L.											
NIF											
B29876935											
Q-FENIX 25 S.L.											
NIF											
B87393815											
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES											
N.º Contratos			8			Tipo y Duración			A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES		
% Contratación			53,33			Puntúa Contratación Equilibrada			Si No		
									X		



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	86/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	87/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==



ENTIDAD BENEFICIARIA		INVESTIGACIONES DIDÁCTICAS AUDIOVISUALES S.L.		NIF		B29195484		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0023	
SUBVENCIÓN CONCEDIDA		99.600,00€		NIF		27.0000		N.º ORDEN		55	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: Certificado de profesionalidad Docencia de la formación profesional para el empleo											
Orden	Código	Denominación	CP/FP/ MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA
1	ARGN0110	ARGN0110 - DESARROLLO DE PRODUCTOS EDITORIALES MULTIMEDIA	MF	3	570	15	58.800,00€	MAUDE STUDIO	29/82496	IMALAGA	2
2	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	MF	3	380	15	40.800,00€	MAUDE STUDIO	29/82496	IMALAGA	Beneficiaria
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>COSTES DIRECTOS</b>											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)											
Total costes directos											
K(11)+L(12)+M(13)											
Total costes indirectos											
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN											
<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>											
INVESTIGACIONES DIDÁCTICAS AUDIOVISUALES SL											
NIF B29195484											
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES											
N.º Contratos 6 Tipo y Duración											
% Contratación 40 Puntúa Contratación Equilibrada Si X No											



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	88/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	89/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

ENTIDAD BENEFICIARIA		PRO-HUMANITAS S.D.A.D. COOP. AND.		NIF		F29775384		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0015			
SUBVENCIÓN CONCEDIDA		44.320,00€		NIF		PUNTUACIÓN TOTAL		18,2000		N.º ORDEN		77	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:													
ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES (SSCS0208)													
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(L)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		
1	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	MF	2	450	15	44.320,00€	PRO HUMANITAS	29/86292	MALAGA	1		
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>													
<b>COSTES DIRECTOS</b>													
A. Retribuciones personal formador interno y externo													
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)													
Total costes directos													
<b>COSTES INDIRECTOS</b>													
K(11)+L(12)+M(13)													
Total costes indirectos													
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN													
EMPRESA CONTRATANTE													
PRO-HUMANITAS, C.C.A													
NIF													
F29775384													
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES													
N.º Contratos			6			Tipo y Duración							
% Contratación			40			Puntúa Contratación Equilibrada			Si No				
									Si X				



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	90/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	91/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>		AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO		<b>NIF</b>		P2900500F		<b>N.º EXPEDIENTE</b>		98/2020/1/0049	
<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>		46.800,00€		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		18.0000		<b>N.º ORDEN</b>		79	
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:</b> INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES											
Orden	Código	Denominación	CP/PF/ MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
1	AGA00208	AGAO0208 - INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	MF	2	470	15	46.800,00€	CENTRO DE FORMACION NAVE VIVERO DE EMPRESAS	29/85035	ALGARROBO	Beneficiaria
<b>PRESUUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>COSTES DIRECTOS</b>											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)											
<b>Total costes directos</b>											
<b>COSTES INDIRECTOS</b>											
K(11)+L(12)+M(13)											
<b>Total costes indirectos</b>											
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>											
<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>											
AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO											
<b>NIF</b>											
P2900500F											
<b>CONTRATACIÓN:</b> TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES											
<b>N.º Contratos</b>			6			<b>Tipo y Duración</b>			A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES		
<b>% Contratación</b>			40			<b>Puntúa Contratación Equilibrada</b>			Si No		
						Si			No X		



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	92/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	93/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>		BOXI Y LA BUGANVILLA S.L.		<b>NIF</b>		B93041507		<b>N.º EXPEDIENTE</b>		98/2020/1/0039	
<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>		34.371,00€		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		1.6.2000		<b>N.º ORDEN</b>		83	
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:</b>											
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL											
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(L)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
1	SSCB0211	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	MF	3	410	15	34.371,00€	CENTRO DE FORMACIÓN "FORMADORES"	29/86410	MALAGA	Beneficiaria
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>COSTES DIRECTOS</b>											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)											
<b>Total costes directos</b>											
K(11)+L(12)+M(13)											
<b>COSTES INDIRECTOS</b>											
<b>Total costes indirectos</b>											
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>											
<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>											
BOXI Y LA BUGANVILLA, S.L.											
<b>NIF</b>											
B93041507											
<b>N.º Contratos</b>											
6											
<b>Tipo y Duración</b>											
CONTRATACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE A JORNADA COMPLETA CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 12 MESES											
<b>% Contratación</b>											
40											
<b>Puntúa Contratación Equilibrada</b>											
<b>Si</b>											
X											
<b>No</b>											
No											



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	94/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	95/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==



### ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEFINITIVAS POR PROGRAMA FORMATIVO PROVINCIA DE SEVILLA

Resolución de 9 de Septiembre de 2020

ENTIDAD BENEFICIARIA		CRISTALERIA Y ALUMINIOS GUZMAN, S.L.		NIF		B41068966		N.º EXPEDIENTE		98/2020//0076	
SUBVENCIÓN CONCEDIDA		277.600,00€		NIF		76.3333		N.º ORDEN		1	
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: CARPINTERIA DE ALUMINIO											
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(L)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
1	FMEC07EXP	FMEC07EXP - CARPINTERIA DE ALUMINIO	PF	2	720	15	138.800,00€	CENTRO FPE CARPINTERIA METALICA Y CENTRO DE FORMACION	41/101860	SEVILLA	Beneficiaria
2	FMEC07EXP	FMEC07EXP - CARPINTERIA DE ALUMINIO	PF	2	720	15	138.800,00€	CENTRO FPE CARPINTERIA METALICA Y CENTRO DE FORMACION	41/101860	SEVILLA	Beneficiaria
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO											
EMPRESA CONTRATANTE											
CRISTALERIA Y ALUMINIOS GUZMAN, S.L.											
N.º Contratos											
26											
Tipo y Duración											
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES											
% Contratación											
86,67											
Puntúa Contratación Equilibrada											
Si X No											
COSTES DIRECTOS											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
121.500,00 €											
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)											
130.900,00 €											
Total costes directos											
252.400,00 €											
COSTES INDIRECTOS											
K(11)+L(12)+M(13)											
25.200,00 €											
Total costes indirectos											
25.200,00 €											
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN											
277.600,00 €											



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	96/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	97/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

ENTIDAD BENEFICIARIA		CONSULTORA ANDALUZA DE FORMACIÓN, S.L.		NIF		B91836650		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0109			
SUBVENCIÓN CONCEDIDA		126.120,00€		NIF		PUNTAJACIÓN TOTAL		66.5333		N.º ORDEN		5	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: ADGD0308 ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA													
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		
1	ADGD0308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MF	2	880	15	63.060,00€	CENTRO FPE CONSULTORA ANDALUZA DE FORMACIÓN, SL (AVDA LUIS URUÑUELA(EDF.LA MORALEJA))	41/101415	SEVILLA	2		
2	ADGD0308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MF	2	880	15	63.060,00€	CENTRO FPE CONSULTORA ANDALUZA DE FORMACIÓN, SL (AVDA LUIS URUÑUELA(EDF.LA MORALEJA))	41/101415	SEVILLA	Beneficiaria		
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO													
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO													
EMPRESA CONTRATANTE													
NIF													
A. Retribuciones personal formador interno y externo													
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)													
Total costes directos													
K(11)+L(12)+M(13)													
Total costes indirectos													
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN													
CONTRATACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE A JORNADA COMPLETA CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 12 MESES													
N.º Contratos		26		Tipo y Duración		CONTRATACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE A JORNADA COMPLETA CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 12 MESES		Puntúa Contratación Equilibrada		Si		No	
% Contratación		86,67		Puntúa Contratación Equilibrada		Si		No		X			



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	98/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	99/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>		AYUNTAMIENTO DE LA LUISIANA		<b>NIF</b>		P4105600C		<b>N.º EXPEDIENTE</b>		98/2020/1/0094									
<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>		37.984,00€		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		54,0000		<b>N.º ORDEN</b>		9									
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:</b> ATENCIÓN SOCIOSSANITARIA COVID-19																			
Orden	Código	Denominación	CP/PF/ MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva								
1	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIOSSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	MF	2	450	15	37.984,00€	CENTRO FPE MULTICULTURAL CAMPILLO	41/101795	LUISIANA (LA)	Beneficiaria								
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>																			
<b>COSTES DIRECTOS</b>																			
A. Retribuciones personal formador interno y externo																			
B(2)+(3)+(4)+(5)+(6)+(7)+(8)+(9)+(10)																			
<table border="1"> <tr> <td><b>N.º Contratos</b></td> <td>10</td> <td><b>Tipo y Duración</b></td> <td>TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES</td> </tr> <tr> <td><b>% Contratación</b></td> <td>66,67</td> <td><b>Puntúa Contratación Equilibrada</b></td> <td>Si X No</td> </tr> </table>												<b>N.º Contratos</b>	10	<b>Tipo y Duración</b>	TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES	<b>% Contratación</b>	66,67	<b>Puntúa Contratación Equilibrada</b>	Si X No
<b>N.º Contratos</b>	10	<b>Tipo y Duración</b>	TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES																
<b>% Contratación</b>	66,67	<b>Puntúa Contratación Equilibrada</b>	Si X No																
<b>COSTES INDIRECTOS</b>																			
K(11)+L(12)+M(13)																			
0,00 €																			
0,00 €																			
<b>Total costes indirectos</b>																			
0,00 €																			
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>																			
37.984,00 €																			
<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>																			
<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>																			
ECILIMP, S.L.																			
NIF B41247024																			



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	100/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	101/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>		NOVOCARE S.D.A.D COOP ANDALUZA		<b>NIF</b>		F23561970		<b>N.º EXPEDIENTE</b>		98/2020/1/0087	
<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>		44.400,00€		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		49,3333		<b>N.º ORDEN</b>		10	
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:</b>											
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES											
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(L)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
1	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	MF	2	450	15	44.400,00€	CENTRO FPE RESIDENCIAL PERSONAS MAYORES "PUEBLA DE CAZALLA"	41/101371	PUEBLA DE CAZALLA (LA)	Beneficiaria
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>COSTES DIRECTOS</b>											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)											
<b>Total costes directos</b>											
K(11)+L(12)+M(13)											
<b>COSTES INDIRECTOS</b>											
4.440,00 €											
4.440,00 €											
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>											
44.400,00 €											
<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>											
NOVOCARE SCA											
<b>NIF</b>											
F23561970											
<b>N.º Contratos</b>											
9											
<b>Tipo y Duración</b>											
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES											
<b>% Contratación</b>											
60											
<b>Puntuación Contratación Equilibrada</b>											
<b>Si</b>											
<b>No</b>											



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	102/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	103/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==



ENTIDAD BENEFICIARIA		ENTERPRISE FORMACION CONTINUA		NIF		B91848804		N.º EXPEDIENTE		98/2020//0086			
SUBVENCIÓN CONCEDIDA		96.000,00€		ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		PUNTUACIÓN TOTAL		47,8333		N.º ORDEN		11	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:													
Orden	Código	Denominación	CP/FP/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		
1	ADGD0308	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MF	2	880	15	96.000,00€	CENTRO FPE ENTERPRISE FORMACION CONTINUA	41/101666	SEVILLA	1		
<b>PRESUUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>													
<b>COSTES DIRECTOS</b>													
A. Retribuciones personal formador interno y externo													
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)													
Total costes directos													
86.400,00 €													
<b>COSTES INDIRECTOS</b>													
K(11)+L(12)+M(13)													
9.600,00 €													
Total costes indirectos													
9.600,00 €													
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>													
96.000,00 €													
<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>													
<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>													
MEDIOS DE PREVENCIÓN EXTERNOS SUR SL													
NIF													
B90037649													
MEDIOS DE PREVENCIÓN EXTERNOS CENTRO LEVANTE SL													
N.º Contratos													
9													
Tipo y Duración													
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES													
% Contratación													
60													
Puntúa Contratación Equilibrada													
SI													
X													
No													



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	104/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	105/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

ENTIDAD BENEFICIARIA		CENTRO DE FORMACIÓN M.G.M. Y M.R.B., S.L.		NIF		B41909284		N.º EXPEDIENTE		98/2020//0011			
SUBVENCIÓN CONCEDIDA		192.000,00€		ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		PUNTAJACIÓN TOTAL		43.8667		N.º ORDEN		12	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:													
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(L)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		Concesión Definitiva
1	ADGD0308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MF	2	880	15	96.000,00€	CENTRO FPE M.G.M.-M.R.B.	41/92446	SEVILLA	2		Beneficiaria
2	ADGD0308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MF	2	880	15	96.000,00€	CENTRO FPE M.G.M.-M.R.B.	41/92446	SEVILLA	2		Beneficiaria
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO													
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO													
EMPRESA CONTRATANTE													
NIF													
B90469198													
TELECOMUNICACIONES ORIGINALES, S.L.U.													
LUALCA SEVILLA ASESORES, S.L.													
LUALCA SEVILLA ASESORES LABORALES, S.L.P.													
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES													
N.º Contratos		16		Tipo y Duración		CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES							
% Contratación		53,33		Puntúa Contratación Equilibrada		Si		X		No			
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN													
192.000,00 €													



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	106/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	107/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>		GRUPO HERMANOS MARTIN S.A.		<b>NIF</b>	A41418237	<b>N.º EXPEDIENTE</b>	98/2020//0012	
<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>		266.546,00€		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	42,3333	<b>N.º ORDEN</b>	14	
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:</b> Programa Formativo Especialista Frescos Carnicería								
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	
1	INAI02EXP	INAI02EXP - VENTA Y GESTIÓN SECCIÓN CARNICERÍA	PF	2	721	15	133.273,00€	
2	INAI02EXP	INAI02EXP - VENTA Y GESTIÓN SECCIÓN CARNICERÍA	PF	2	721	15	133.273,00€	
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>								
<b>COSTES DIRECTOS</b>				<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>				<b>NIF</b>
A. Retribuciones personal formador interno y externo				GRUPO HNDOS. MARTIN, S.A.				A41418237
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)				<b>N.º Contratos</b>	18	<b>Tipo y Duración</b>	CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES	
<b>Total costes directos</b>				<b>% Contratación</b>	60	<b>Puntúa Contratación Equilibrada</b>	Si X No	
<b>COSTES INDIRECTOS</b>								
K(11)+L(12)+M(13)				12.144,00 €				
<b>Total costes indirectos</b>				12.144,00 €				
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>				266.546,00 €				



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	108/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	109/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>		GRUPO HERMANOS MARTIN S.A.		<b>NIF</b>	A41418237	<b>N.º EXPEDIENTE</b>	98/2020//0013
<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>		247.736,00€		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	42,3333	<b>N.º ORDEN</b>	15
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:</b>							
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nº Horas(L)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA
1	INAD03EXP	INAD03EXP - VENTA Y GESTIÓN SECCIÓN FRUTERÍA	PF	721	15	123.868,00€	Denominación Centro Formación CENTRO F.P.E.MAS T FORMA - PALOMARES DEL RIO
2	INAD03EXP	INAD03EXP - VENTA Y GESTIÓN SECCIÓN FRUTERÍA	PF	721	15	123.868,00€	Denominación Centro Formación CENTRO F.P.E.MAS T FORMA - PALOMARES DEL RIO
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>							
<b>COSTES DIRECTOS</b>							
A. Repeticiones personal formador interno y externo							
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)				142.012,00 €		<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>	
Total costes directos				93.580,00 €		ANDALUZA DE SUPERMERCADOS HNOS. MARTIN, S.L	
Total costes indirectos				235.592,00 €		N.º Registro	
K(11)+L(12)+M(13)				12.144,00 €		41/101439	
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN				12.144,00 €		Localidad	
				247.736,00 €		PALOMARES DEL RIO	
						Beneficiaria	
						Beneficiaria	
<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>							
<b>COSTES INDIRECTOS</b>							
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES							
N.º Contratos				18		Tipo y Duración	
% Contratación				60		Puntúa Contratación Equilibrada	
						Si	
						No	



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	110/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	111/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==



<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>		GRUPO HERMANOS MARTIN S.A.		<b>NIF</b>	A41418237	<b>N.º EXPEDIENTE</b>	98/2020//0014
<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>		254.434,00€		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	42,3333	<b>N.º ORDEN</b>	16
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:</b>							
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(L)	Nº Alumado	Presupuesto gasto
1	INAJ01EXP	INAJ01EXP - VENTA Y GESTIÓN SECCIÓN PISCADERÍA	PF	2	733	15	127.217,00€
2	INAJ01EXP	INAJ01EXP - VENTA Y GESTIÓN SECCIÓN PISCADERÍA	PF	2	733	15	127.217,00€
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>							
<b>COSTES DIRECTOS</b>				<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>			
A. Retribuciones personal formador interno y externo				SUPERMERCADOS EL ALTOZANO, S.L.			
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)				N.º Contratos		18	
K(11)+L(12)+M(13)				Tipo y Duración		CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES	
<b>COSTES INDIRECTOS</b>				%		Contratación Equilibrada	
Total costes directos				%		60	
Total costes indirectos				Si		X	
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN				No		X	
12.144,00 €				<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>			
12.144,00 €				<b>NIF</b>			
254.434,00 €				B41667619			



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	112/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	113/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>		GRUPO HERMANOS MARTIN S.A.		<b>NIF</b>		A41418237		<b>N.º EXPEDIENTE</b>		98/2020/1/0017	
<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>		268.718,72€		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		42,3333		<b>N.º ORDEN</b>		17	
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:</b> Venta y Gestión Secciones de Frescos Sección Charcutería											
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
1	INAI03EXP	INAI03EXP - VENTA Y GESTIÓN SECCIÓN CHARCUTERÍA	PF	2	721	15	134.359,36€	CENTRO F.P.E.MAS T FORMA - PALOMARES DEL RIO	41/101439	PALOMARES DEL RIO	Beneficiaria
2	INAI03EXP	INAI03EXP - VENTA Y GESTIÓN SECCIÓN CHARCUTERÍA	PF	2	721	15	134.359,36€	CENTRO F.P.E.MAS T FORMA - PALOMARES DEL RIO	41/101439	PALOMARES DEL RIO	Beneficiaria
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>COSTES DIRECTOS</b>											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)											
<b>Total costes directos</b>											
K(11)+L(12)+M(13)											
<b>COSTES INDIRECTOS</b>											
<b>Total costes indirectos</b>											
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>											
268.718,72 €											
<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>											
SUROESTE DE SUPERMERCADOS, S.L.											
<b>NIF</b>											
B415444503											
<b>N.º Contratos</b>											
18											
<b>Tipo y Duración</b>											
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES											
<b>% Contratación</b>											
60											
<b>Puntúa Contratación Equilibrada</b>											
Si X No											



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	114/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	115/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>		GRUPO HERMANOS MARTIN S.A.		<b>NIF</b>	A41418237	<b>N.º EXPEDIENTE</b>	98/2020/1/0018
<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>		168.072,00€		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	42,3333	<b>N.º ORDEN</b>	18
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:</b>							
Programa Formativo Especialistas en Gestión y Ventas de Productos Frescos Sección Panadería							
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(L)	Nº Alumado	Presupuesto gasto
1	INAF02EXP	INAF02EXP - VENTA Y GESTIÓN SECCIÓN PANADERIA	PF	2	431	15	84,036,00€
2	INAF02EXP	INAF02EXP - VENTA Y GESTIÓN SECCIÓN PANADERIA	PF	2	431	15	84,036,00€
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>							
<b>COSTES DIRECTOS</b>							
A. Retribuciones personal formador interno y externo							
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)							
155,928,00 €							
<b>COSTES INDIRECTOS</b>							
K(11)+L(12)+M(13)							
12,144,00 €							
<b>Total costes indirectos</b>							
12,144,00 €							
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>							
168,072,00 €							
<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>							
<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>							
ANDALUZA DE SUPER. HNOS MARTIN,S.L.							
GARAMASTASUR S.L.							
<b>NIF</b>							
B41285487							
B90380809							
<b>N.º Contratos</b>				<b>Tipo y Duración</b>		<b>CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES</b>	
18				18		A	
<b>% Contratación</b>				<b>Puntúa Contratación Equilibrada</b>		<b>Si</b>	
60				60		X	
						<b>No</b>	



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	116/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	117/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

ENTIDAD BENEFICIARIA		AYTO. DE UTRERA		NIF		P4109500A		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0090																																																																															
SUBVENCIÓN CONCEDIDA		50.400,00€		NIF		PUNTAJACIÓN TOTAL		37,1667		N.º ORDEN		23																																																																													
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: ACTIVANDO UTRERA 3																																																																																									
Orden	Código	Denominación	AL	CLIENTE,	CP/PF/ MF	Nivel	3	Nº Horas(1)	460	Nº Alumnado	15	Presupuesto gasto	50.400,00€	Denominación Centro Formación	CENTRO FPE EDUCATIVO LOS OLIVAREROS	N.º Registro	41/101744	Localidad	UTRERA	NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA	1	Concesión Definitiva	Beneficiaria																																																																		
<b>PRESUUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>													<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>																																																																												
<b>COSTES DIRECTOS</b>													<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>											<b>NIF</b>																																																																	
A. Retribuciones personal formador interno y externo													AYUNTAMIENTO DE UTRERA											P4109500A																																																																	
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)													20.200,00 €																																																																												
Total costes directos													29.070,00 €											CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES																																																																	
<b>COSTES INDIRECTOS</b>													49.270,00 €											N.º Contratos											7											Tipo y Duración											Puntúa Contratación Equilibrada											Si											No										
K(11)+L(12)+M(13)													1.130,00 €																																																																												
Total costes indirectos													1.130,00 €																																																																												
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>													50.400,00 €																																																																												



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	118/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	119/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==



<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>		AYTO. DE UTRERA		<b>NIF</b>		P4109500A		<b>N.º EXPEDIENTE</b>		98/2020/I/0091	
<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>		81.600,00€		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		37,1667		<b>N.º ORDEN</b>		24	
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: ACTIVANDO UTRERA 1</b>											
Orden	Código	Denominación	CP/PF/ MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
1	ADGG0208	ADGG0208 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	MF	2	800	15	81.600,00€	CENTRO FPE EDUCATIVO LOS OLIVAREROS	41/101744	UTRERA	Beneficiaria
<b>PRESUUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>COSTES DIRECTOS</b>											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)											
Total costes directos											
K(11)+L(12)+M(13)											
<b>COSTES INDIRECTOS</b>											
Total costes indirectos											
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>											
81.600,00 €											
<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>											
AYUNTAMIENTO DE UTRERA											
NIF P4109500A											
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES											
<b>N.º Contratos</b>			7			<b>Tipo y Duración</b>			A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES		
<b>% Contratación</b>			46,67			<b>Puntúa Contratación Equilibrada</b>			Si X No		



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	120/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	121/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

ENTIDAD BENEFICIARIA		CENTRONET, SERVICIOS Y SISTEMAS S.L.		NIF		B91107516		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0016	
SUBVENCIÓN CONCEDIDA		192.000,00€		PUNTAJACIÓN TOTAL		36.0000		N.º ORDEN		25	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: PROGRAMA DE FORMACIÓN CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN											
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
1	ADGD0308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MF	2	880	15	96.000,00€	CENTRO FPO SYSTEM CENTRONET	41/100533	BOLLULLOS DE LA MITACION	Beneficiaria
2	ADGD0308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MF	2	880	15	96.000,00€	CENTRO FPO SYSTEM CENTRONET	41/100533	BOLLULLOS DE LA MITACION	Beneficiaria
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO											
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO											
EMPRESA CONTRATANTE											
EL PINAR ALTERNATIVAS DE OCIO Y EDUCACIÓN, SC.											
EVENTIA S.L.											
CEEVE S.L.											
N.º Contratos											
12											
Tipo y Duración											
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES											
% Contratación											
40											
Puntúa Contratación Equilibrada											
Si X No											
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN											
192.000,00 €											



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	122/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	123/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>		AYTO. DE UTRERA		<b>NIF</b>		P4109500A		<b>N.º EXPEDIENTE</b>		98/2020/1/0088	
<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>		58.800,00€		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		35,0667		<b>N.º ORDEN</b>		26	
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: ACTIVANDO UTRERA 4</b>											
Orden	Código	Denominación	CP/PF/ MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
1	SSCB0109	SSCB0109 - DINAMIZACIÓN COMUNITARIA	MF	3	610	15	58.800,00€	CENTRO FPE EDUCATIVO LOS OLIVAREROS	41/101744	UTRERA	Beneficiaria
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>COSTES DIRECTOS</b>											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)											
Total costes directos											
K(11)+L(12)+M(13)											
<b>COSTES INDIRECTOS</b>											
Total costes indirectos											
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>											
58.800,00 €											
<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>											
AYUNTAMIENTO DE UTRERA											
NIF P4109500A											
N.º Contratos 7											
Tipo y Duración 7											
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES											
% Contratación 46,67											
Puntúa Contratación Equilibrada Si X No											



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	124/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	125/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>		AYTO. DE UTRERA		<b>NIF</b>		P4109500A		<b>N.º EXPEDIENTE</b>		98/2020/I/0089	
<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>		68.400,00€		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		35,0667		<b>N.º ORDEN</b>		27	
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:</b> ACTIVANDO UTRERA 2											
Orden	Código	Denominación	CP/PF/ MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
1	H010108	H010108 - PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE	MF	3	690	15	68.400,00€	CENTRO FPE EDUCATIVO LOS OLIVAREROS	41/101744	UTRERA	Beneficiaria
<b>PRESUUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>COSTES DIRECTOS</b>											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)											
<b>Total costes directos</b>											
K(11)+L(12)+M(13)											
<b>COSTES INDIRECTOS</b>											
1.360,00 €											
1.360,00 €											
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>											
68.400,00 €											
<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>											
AYUNTAMIENTO DE UTRERA											
<b>NIF</b>											
P4109500A											
<b>N.º Contratos</b>											
7											
<b>Tipo y Duración</b>											
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES											
<b>% Contratación</b>											
46,67											
<b>Puntúa Contratación Equilibrada</b>											
<b>Si</b>											
X											
<b>No</b>											
No											



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	126/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	127/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==



ENTIDAD BENEFICIARIA		IFIE SL		NIF		B91880922		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0058	
SUBVENCIÓN CONCEDIDA		146.400,00€		PUNTAJACIÓN TOTAL		33.2000		N.º ORDEN		29	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: EXPERTO EN TAREAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES											
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA
1	ADGD0308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MF	2	880	15	96.000,00€	CENTRO FPO IFIE	41/101146	SEVILLA	2
2	COMT0110	ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO	MF	3	460	15	50.400,00€	CENTRO FPO IFIE	41/101146	SEVILLA	2
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO											
COSTES DIRECTOS											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)											
Total costes directos											
COSTES INDIRECTOS											
K(11)+L(12)+M(13)											
Total costes indirectos											
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN											
146.400,00 €											
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO											
EMPRESA CONTRATANTE											
CENTRO DOCENTE MARÍA S.A.											
NIF A41059403											
ACQUAJET SEMAE SLU											
NIF B06304984											
FUNDACIÓN NAO VICTORIA											
NIF G91612507											
CESCARTUJA S.L.											
NIF B91492447											
N.º Contratos											
6											
Tipo y Duración											
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES											
% Contratación											
40											
Puntúa Contratación Equilibrada											
SI X No											



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	128/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	129/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

ENTIDAD BENEFICIARIA		IFIE SL		NIF		B91880922		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0073	
SUBVENCIÓN CONCEDIDA		146.400,00€		PUNTAJACIÓN TOTAL		33.2000		N.º ORDEN		30	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: EXPERTO EN TAREAS ADMINISTRATIVAS Y ATENCIÓN AL CLIENTE											
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
1	ADGD0308	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MF	2	880	15	96.000,00€	CENTRO FPO IFIE	41/101146	SEVILLA	Beneficiaria
2	COMT0110	COMT0110 - ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO	MF	3	460	15	50.400,00€	CENTRO FPO IFIE	41/101146	SEVILLA	Beneficiaria
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO											
COSTES DIRECTOS											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)											
Total costes directos											
COSTES INDIRECTOS											
K(11)+L(12)+M(13)											
Total costes indirectos											
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN											
146.400,00 €											
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO											
EMPRESA CONTRATANTE											
ACQUAJET SEMAE SLU											
NIF											
B06304984											
FUNDACIÓN INAO VICTORIA											
G91612507											
CENTRO DOCENTE MARIA S.A.											
A41059403											
CESCARTUJA S.L.											
B91492447											
N.º Contratos				Tipo y Duración		N.º Contratación Equilibrada		Si		No	
6				CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES		40		X		No	



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	130/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	131/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

ENTIDAD BENEFICIARIA		CÁRDENAS DURÁN COBOS INFORMÁTICA, S.L		NIF		B91479972		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0124	
SUBVENCIÓN CONCEDIDA		145.962,00€		NIF		33,0000		N.º ORDEN		32	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO											
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
1	ADGD0108	ADGD0108 - GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORÍA	MF	3	630	15	65,730,00€	CENTRO FPO CDC INFORMATICA	41/100414	PUEBLA DE CAZALLA (LA)	Beneficiaria
2	ADGG0308	ADGG0308 - ASISTENCIA DOCUMENTAL Y DE GESTIÓN EN DESPACHOS Y OFICINAS	MF	3	750	15	80,232,00€	CENTRO FPO CDC INFORMATICA	41/100414	PUEBLA DE CAZALLA (LA)	Beneficiaria
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO											
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO											
EMPRESA CONTRATANTE											
ZYNDER CONSULTORIA SL											
NIF B90351842											
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES											
N.º Contratos		6		Tipo y Duración				Puntúa Contratación Equilibrada		Si X No	
% Contratación		40		Puntúa Contratación Equilibrada				Si		X No	
COSTES DIRECTOS											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)											
Total costes directos											
K(11)+L(12)+M(13)											
14,060,00 €											
COSTES INDIRECTOS											
Total costes indirectos											
14,060,00 €											
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN											
145,962,00 €											



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	132/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	133/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

ENTIDAD BENEFICIARIA		AYUNTAMIENTO DE ESTEPA		NIF		P4104100E		N.º EXPEDIENTE		98/2020//0061						
SUBVENCIÓN CONCEDIDA		46.800,00€		AYUNTAMIENTO DE ESTEPA		PUNTAJACIÓN TOTAL		28.0000		N.º ORDEN		49				
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:																
Orden	Código	Denominación	CP/PF/ MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA					
1	ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	MF	1	430	15	46.800,00€	CENTRO FPE-AYTO. DE ESTEPA-C. DE EMPRESAS	41/101802	ESTEPA	1					
<b>PRESUUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>																
<b>COSTES DIRECTOS</b>																
A. Retribuciones personal formador interno y externo																
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)																
<b>Total costes directos</b>																
<b>COSTES INDIRECTOS</b>																
K(11)+L(12)+M(13)																
<b>Total costes indirectos</b>																
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>																
<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>																
<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>																
AYUNTAMIENTO DE ESTEPA																
<b>NIF</b>																
P4104100E																
<b>N.º Contratos</b>																
6																
<b>% Contratación</b>																
40																
<b>CONTRATACIÓN. TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES</b>																
<b>Puntúa Contratación Equilibrada</b>																
<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> </tr> </table>													Si	No	X	
Si	No															
X																



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	134/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	135/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==



ENTIDAD BENEFICIARIA		AYUNTAMIENTO DE ESTEPA		NIF		P4104100E		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0074	
SUBVENCIÓN CONCEDIDA		57.600,00€		FORMACIÓN ESTEPA		28.0000		N.º ORDEN		50	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: FORMACIÓN ESTEPA											
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
1	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIOSSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	MF	2	600	15	57.600,00€	CENTRO FPE DEHESA	41/101800	ESTEPA	Beneficiaria
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO											
COSTES DIRECTOS											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)											
Total costes directos											
COSTES INDIRECTOS											
K(11)+L(12)+M(13)											
Total costes indirectos											
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN											
37.400,00 €											
18.700,00 €											
56.100,00 €											
1.500,00 €											
1.500,00 €											
57.600,00 €											
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO											
EMPRESA CONTRATANTE											
AYUNTAMIENTO DE ESTEPA											
NIF P4104100E											
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES											
N.º Contratos			6			Tipo y Duración			A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES		
% Contratación			40			Puntúa Contratación Equilibrada			Si X No		



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	136/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	137/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

ENTIDAD BENEFICIARIA		CONSTRUCCIONES METÁLICAS DEL GUADALQUIVIR, S.L.		NIF		B41849274		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0079		
SUBVENCIÓN CONCEDIDA		128.400,00€		PUNTUACIÓN TOTAL		25.2000		N.º ORDEN		60		
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: SOLDADURA TOTAL												
Orden	Código	Denominación	CP/PF/ MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	MÉTALICAS DEL GUADALQUIVIR	N.º Registro	Localidad	NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA
1	FMEC0110	FMEC0110 - SOLDADURA CON ELECTRODO REVESTIDO Y TIG	MF	2	680	15	76.800,00€	CENTRO F.P.O.CONSTRUCCIONES METÁLICAS DEL GUADALQUIVIR	41/101605	SEVILLA		2
2	FMEC0210	FMEC0210 - SOLDADURA OXIGÁS Y SOLDADURA MIG/MAG	MF	2	470	15	51.600,00€	CENTRO F.P.O.CONSTRUCCIONES METÁLICAS DEL GUADALQUIVIR	41/101605	SEVILLA		2
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO												
COSTES DIRECTOS												
A. Retribuciones personal formador interno y externo												
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)												
Total costes directos												
COSTES INDIRECTOS												
K(11)+L(12)+M(13)												
Total costes indirectos												
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN												
128.400,00 €												
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO												
EMPRESA CONTRATANTE												
FRENOS CAMINO S.L.												
NIF B41136425												
MANUEL LERIDA ROMERO												
28898850V												
FERIA Y MANUFACTURAS METÁLICAS S.L.												
B91323428												
FENIKS CLEANING & SAFETY S.L.												
B90158551												
N.º Contratos												
6												
Tipo y Duración												
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES												
% Contratación												
40												
Puntúa Contratación Equilibrada												
SI												
No												
X												



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	138/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	139/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>		GRUPO AVIFOR, S.L.U.		<b>NIF</b>		B90130832		<b>N.º EXPEDIENTE</b>		98/2020/1/0042	
<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>		124.800,00€		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		22.4000		<b>N.º ORDEN</b>		65	
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:</b>											
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
1	TMVC44	TMVC44 - TRANSPORTE DE MERCANCIAS POR CARRETERA (CAP)	PF	2	320	15	62.400,00€	CENTRO FPE AVIFOR	41/101389	DOS HERMANAS	Beneficiaria
2	TMVC44	TMVC44 - TRANSPORTE DE MERCANCIAS POR CARRETERA (CAP)	PF	2	320	15	62.400,00€	CENTRO FPE AVIFOR	41/101389	DOS HERMANAS	Beneficiaria
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>COSTES DIRECTOS</b>											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)											
Total costes directos											
K(11)+L(12)+M(13)											
<b>COSTES INDIRECTOS</b>											
Total costes indirectos											
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>											
124.800,00 €											
<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>											
GRUPO AVIFOR, S.L.U.											
<b>NIF</b>											
B90130832											
<b>N.º Contratos</b>											
12											
<b>Tipo y Duración</b>											
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES											
<b>% Contratación</b>											
40											
<b>Puntúa Contratación Equilibrada</b>											
Si X No											



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	140/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	141/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

ENTIDAD BENEFICIARIA		ENSEÑANZAS Y FORMACIONES TÉCNICAS, S.L.		NIF		B90120817		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0044			
SUBVENCIÓN CONCEDIDA		55.200,00€		NIF		PUNTUACIÓN TOTAL		22.0000		N.º ORDEN		66	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:													
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(L)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		
1	IMAR0309	PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y SUPERVISIÓN DEL MONTAJE DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS.	Y MF	3	540	15	55.200,00€	CENTRO FPE ENFORTEC - LA NEGRILLA	41/101676	SEVILLA		1	
<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>													
<b>COSTES DIRECTOS</b>													
A. Retribuciones personal formador interno y externo													
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)													
22.080,00 €													
<b>COSTES INDIRECTOS</b>													
K(11)+L(12)+M(13)													
27.600,00 €													
49.680,00 €													
<b>Total costes directos</b>													
5.520,00 €													
<b>Total costes indirectos</b>													
5.520,00 €													
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>													
55.200,00 €													
<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>													
<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>													
DIVISIÓN DE FRÍO DEL SUR, S.L.U.													
NIF													
B90074956													
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES													
<b>N.º Contratos</b>			6			<b>Tipo y Duración</b>			CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES				
<b>% Contratación</b>			40			<b>Puntúa Contratación Equilibrada</b>			SI No X				



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	142/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	143/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==



ENTIDAD BENEFICIARIA		ENSEÑANZAS Y FORMACIONES TÉCNICAS, S.L.		NIF		B90120817		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0045				
SUBVENCIÓN CONCEDIDA		50.400,00€		NIF		PUNTUACIÓN TOTAL		22.0000		N.º ORDEN		67		
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS (IMAR0108)														
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA			
1	IMAR0108	IMAR0108 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS	MF	2	540	15	50.400,00€	CENTRO FPE ENFORTEC - LA NEGRILLA	41/101676	SEVILLA	1			
<b>PRESUUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>														
<b>COSTES DIRECTOS</b>														
A. Retribuciones personal formador interno y externo														
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)														
Total costes directos														
<b>COSTES INDIRECTOS</b>														
K(11)+L(12)+M(13)														
Total costes indirectos														
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>														
50.400,00 €														
<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>														
<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>														
DIVISIÓN DE FRIO DEL SUR, S.L.U.														
NIF														
B90074956														
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES														
N.º Contratos			6			Tipo y Duración			A			JORNADA COMPLETA DE		
% Contratación			40			Puntúa Contratación Equilibrada			Si			No		
									Si			No		
												X		



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	144/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	145/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

ENTIDAD BENEFICIARIA		ENSEÑANZAS Y FORMACIONES TÉCNICAS, S.L.		NIF		B90120817		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0046			
SUBVENCIÓN CONCEDIDA		37.200,00€		NIF		PUNTAJACIÓN TOTAL		22.0000		N.º ORDEN		68	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (ELE00111)													
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(L)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		Concesión Definitiva
1	ELE00111	OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	MF	1	390	15	37.200,00€	CENTRO FPE ENFORTEC - LA NEGRILLA	41/101676	SEVILLA	1		Beneficiaria
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO													
COSTES DIRECTOS													
A. Retribuciones personal formador interno y externo													
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)													
Total costes directos													
33.480,00 €													
COSTES INDIRECTOS													
K(11)+L(12)+M(13)													
3.720,00 €													
Total costes indirectos													
3.720,00 €													
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN													
37.200,00 €													
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO													
EMPRESA CONTRATANTE													
DIVISIÓN DE FRIO DEL SUR, S.L.U.													
NIF B90074956													
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES													
N.º Contratos			6			Tipo y Duración			A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES				
% Contratación			40			Puntúa Contratación Equilibrada			Si No				
									X				



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	146/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	147/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>		AYUNTAMIENTO DE ÉCUIA		<b>NIF</b>		P41039001		<b>N.º EXPEDIENTE</b>		98/2020/I/0078	
<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>		57.600,00€		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		21,0667		<b>N.º ORDEN</b>		72	
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: ÉCUIA EMPLEA</b>											
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
1	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIOSSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	MF	2	600	15	57.600,00€	CENTRO FPE PRODIS	41/101807	ÉCUIA	Beneficiaria
<b>PRESUUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>COSTES DIRECTOS</b>											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)											
Total costes directos											
51.840,00 €											
<b>COSTES INDIRECTOS</b>											
K(11)+L(12)+M(13)											
5.760,00 €											
Total costes indirectos											
5.760,00 €											
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>											
57.600,00 €											
<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>											
ECILIMP, S.L.											
NIF											
B41247024											
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES											
<b>N.º Contratos</b>			7			<b>Tipo y Duración</b>			46,67		
<b>% Contratación</b>			46,67			<b>Puntúa Contratación Equilibrada</b>			Si No		
						Si			No X		



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	148/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	149/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>		ENSEÑANZAS Y FORMACIONES TÉCNICAS, S.L.		<b>NIF</b>	B90120817	<b>N.º EXPEDIENTE</b>	98/2020/1/0048	
<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>		81.900,00€		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		17,0000	<b>N.º ORDEN</b>	81
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:</b>								
MONTAJE, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES DE BEBIDAS CARBÓNICAS (IMAI03EXP)								
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(L)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA
1	IMAI03EXP	MONTAJE, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES DE BEBIDAS CARBÓNICAS	PF	2	420	15	81.900,00€	1
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>								
<b>COSTES DIRECTOS</b>								
A. Retribuciones personal formador interno y externo								
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)								
<b>Total costes directos</b>								
<b>COSTES INDIRECTOS</b>								
K(11)+L(12)+M(13)								
<b>Total costes indirectos</b>								
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>								
<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>								
<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>								
DIVISIÓN DE FRIO ANDALUZA, S.L.U.								
<b>NIF</b>								
B90074949								
<b>N.º Contratos</b>								
6								
<b>Tipo y Duración</b>								
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES								
<b>% Contratación</b>								
40								
<b>Puntúa Contratación Equilibrada</b>								
<b>Si</b>								
<b>No</b>								
<b>X</b>								



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	150/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	151/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==



ENTIDAD BENEFICIARIA		EDUCATIO CONSULTORIA GLOBAL S.L.		NIF		B90026253		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0106	
SUBVENCIÓN CONCEDIDA		44.836,00€		PUNTUACIÓN TOTAL		13.0000		N.º ORDEN		85	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: CAPACITACION CONDUCTORES PROFESIONALES EDUCATIVO											
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
1	TMV05EXP	FORMACIÓN PREPARATORIA OBTENCIÓN C + CAP	PF	1	180	15	35,093,00€	CENTRO FPE EDUCATIO CONSULTORIA GLOBAL - ALCALÁ DE GUADAIRA	41/101719	ALCALA DE GUADAIRA	Beneficiaria
2	TMV06EXP	FORMACIÓN PREPARATORIA OBTENCIÓN C + E	PF	1	50	15	9,743,00€	CENTRO FPE EDUCATIO CONSULTORIA GLOBAL - ALCALÁ DE GUADAIRA	41/101719	ALCALA DE GUADAIRA	Beneficiaria
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO											
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO											
EMPRESA CONTRATANTE											
TRANSLEO SUR SL											
NIF B90017948											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)											
21.850,00 €											
18.651,00 €											
40.501,00 €											
N.º Contratos 6											
Tipo y Duración											
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES											
% Contratación 40											
Puntúa Contratación Equilibrada											
Si No											
X											
COSTES INDIRECTOS											
K(11)+L(12)+M(13)											
4.335,00 €											
4.335,00 €											
44.836,00 €											
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN											



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	152/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	153/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>		EDUCATIO CONSULTORIA GLOBAL S.L.		<b>NIF</b>		B90026253		<b>N.º EXPEDIENTE</b>		98/2020/I/0107	
<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>		44.836,00€		<b>PUNTAJACIÓN TOTAL</b>		13.0000		<b>N.º ORDEN</b>		86	
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:</b> CAPACITACION CONDUCTORES PROFESIONALES EDUCATIO SEVILLA											
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Concesión Definitiva
1	TMVI05EXP	FORMACIÓN PREPARATORIA OBTENCIÓN C + CAP	PF	1	180	15	35,093,00€	CENTRO FPE EDUCATIO CONSULTORIA GLOBAL - ALCALÁ DE GUADAIRA	41/101719	ALCALA DE GUADAIRA	Beneficiaria
2	TMVI06EXP	FORMACIÓN PREPARATORIA OBTENCIÓN C + E	PF	1	50	15	9,743,00€	CENTRO FPE EDUCATIO CONSULTORIA GLOBAL - ALCALÁ DE GUADAIRA	41/101719	ALCALA DE GUADAIRA	Beneficiaria
<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>											
<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>											
<b>NIF</b>											
TRANSPORTES Y EXCAVACIONES VALIENTE SL											
B41597808											
DISTRIB. Y LOGÍSTICA LOS ESPARTEALES SL											
B41760893											
VALIENTE Y LEO SL											
B91895904											
<b>COSTES DIRECTOS</b>											
A. Retribuciones personal formador interno y externo			21.850,00 €			NIF			B41597808		
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)			18.651,00 €			CONTRATACIÓN. TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES			A		
<b>Total costes directos</b>			40.501,00 €			<b>Tipo y Duración</b>			A		
<b>COSTES INDIRECTOS</b>						<b>N.º Contratos</b>			6		
K(11)+L(12)+M(13)			4.335,00 €			<b>% Contratación</b>			40		
<b>Total costes indirectos</b>			4.335,00 €			<b>Puntúa Contratación Equilibrada</b>			Si		
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>			44.836,00 €			<b>No</b>			X		



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	154/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	155/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>		PELUQUERÍAS BEAUTY EXPRESS S.L.		<b>NIF</b>	B90339029	<b>N.º EXPEDIENTE</b>	98/2020/1/0010
<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>		70.800,00€		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>N.º ORDEN</b>	95
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:</b> PELUQUERÍA IMPQ 0208							
Orden	Código	Denominación	CP/PF/ MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto
1	IMPQ0208	IMPQ0208 - PELUQUERÍA	MF	2	710	15	70.800,00€
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>							
<b>COSTES DIRECTOS</b>							
A. Retribuciones personal formador interno y externo							
B(2)+C(3)+D(4)+E(5)+F(6)+G(7)+H(8)+I(9)+J(10)							
Total costes directos							
63.720,00 €							
<b>COSTES INDIRECTOS</b>							
K(11)+L(12)+M(13)							
7.080,00 €							
Total costes indirectos							
7.080,00 €							
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>							
70.800,00 €							
<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>							
<b>EMPRESA CONTRATANTE</b>							
PELUQUERÍAS BEAUTY EXPRESS, SL							
<b>NIF</b>							
B90339029							
<b>N.º Contratos</b>		6		<b>Tipo y Duración</b>		CONTRATACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE A JORNADA COMPLETA CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 12 MESES	
<b>% Contratación</b>		40		<b>Puntúa Contratación Equilibrada</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>
							X



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES		FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==	PÁGINA	156/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (3) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (6) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de evaluación de la calidad.
- (9) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (10) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (11) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (12) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (13) Gastos financieros.

\* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ BLANES	FECHA	29/12/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	157/157



ziyK/xVHFxfkXw0m8edxtw==